

VEREDA. BEBEDERO ALTO

Jerusalén Cundinamarca, Marzo 1° de 2019

Señores

CAR CUNDINAMARCA

OFICINA GIRARDOT

E S. D.

Muy respetuosamente nos dirigimos a ustedes las personas que a continuación firmamos, con el fin de solicitarles el favor nos colaboren en el siguiente caso:

Hace aproximadamente ocho meses, la señora Diony Jenifer Alexandra Vera Mora con cedula de ciudadanía No 1136883103 de Bogotá, ubicada en la carrera 58 No 119A 98 Apto 824 Teléfono No 3223083891, compró unos terrenos denominados Santa Rosa en el Municipio de Jerusalén Cundinamarca. En estos terrenos ha existido una laguna por muchos años conocida por nuestros antepasados por más de 200 años y que nosotros como comunidad hemos cuidado y a través de las Juntas de Acción Comunal, sin tener ningún problema con los anteriores dueños. Esta laguna nos ha prestado un gran servicio, ya que por ahí sacamos el agua para lavar, bañarnos y otros; cuando los veranos han sido fuertes y no solo esto ya que es la fuente que mantiene vivos los nacederos que hay alrededor. En ésta laguna hay especies como el caimán babilla, tortugas, morrocoy, peces y cuchas y otras; también es el lugar de atracción de turistas, moradores de la región. Pero ahora ésta señora y el señor Víctor Julio Vera Rodríguez cedula No 11310784 de Girardot y con ubicación en la finca El Guadual, Pulí Cundinamarca Teléfono 3112018375 nos prohíben sacar agua de la laguna, diciendo que ellos compraron y que esa la necesitan para sus ganados colocando varias mangueras de pulgada, para llenar lagunas recién hechas y que la van a desocupar para arreglarla, pero no piensan en la vida que hay allí y el daño que nos van a causar a todos los que dependemos de ella como a las aves nativas y las que vienen emigrando de otras regiones como algunas águilas. El daño ecológico que están causando sería grande, ya que alrededor de la laguna hicieron una carretera derribando los montes y plantas que protegen la laguna, quitándole la entrada natural que tiene la laguna. Esto se sabe por dicho de varias personas que la desocupan para rellénarla con una explanación que ya comenzaron a hacer, con el fin de construir una cuantas viviendas con lo cual acabarían con este hermoso paisaje que Dios nos dado. Lo que pretendemos es su colaboración y que de antemano le vamos a estar muy agradecidos por atención y que se tomen las medidas correspondientes.

- Que no seque la laguna
- Que os nos prohíban sacar el agua para nuestro uso
- Que no saquen el agua para el uso del ganado
- Que la laguna sea cuidada para por la CAR y la comunidad como lo hemos venido haciendo por mucho años
- Que se haga un convenio entre la comunidad, la CAR y los nuevos dueños para que ésta laguna siga como estaba ya que es una laguna NATURAL y patrimonio de la vereda.

Agradeciendo la atención prestada a la presente no suscribimos de ustedes.

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Luis Ernesto Casilimas	C.C.16594718 Pulí	<i>Luis Ernesto Casilimas</i>
José Leopoldo Casas Nieto	C.C.3135097 Pulí	<i>José Leopoldo Casas Nieto</i>
Enrique Bolaños Mora	C.C.3135097 Pulí	<i>ENRIQUE B. MORA</i>
Hortensia Bolaños Rodríguez	C.C. 20618184 Gdot	<i>Hortensia Bolaños R</i>
Fredy Naranjo Barón	C.C.5837896 Pulí	<i>Fredy Naranjo</i>
Florinda Naranjo	C.C.51661115 Pulí	<i>Florinda Naranjo</i>
Olga Gutiérrez	C.C.28977613 C. Bolívar	<i>Olga Gutiérrez</i>

JORGE BARRIA	CC. 79113232	<u>Jorge Barria</u>
VITALINA GUTIERREZ	CC. 20662182	<u>Vitalina Gutierrez</u>
Olga Sánchez	C.C.1097608340	<u>Olga Sanchez</u>
Hernán Perdomo Triana	C.C.3135106 Pulí	<u>Hernan Perdomo T.</u>
Jhon Chivata Zarate	C.C.80880275 Bogotá	<u>Jhon Chivataz</u>
José Omar Díaz Castillo	C.C.3023551 Funza	<u>[Signature]</u>
José Eliberto Segura	C.C.3063767 Jerusalén	<u>Eliberto Segura</u>
María Elena Villalba Mesa	C.C.20903454 San J Rioseco	<u>Marie E Villalba Mesa</u>
Cielo Villalba Mesa	C.C.	<u>Cielo Villalba</u>
Magda Bibiana Teuta Lozano	C.C.53140114 Bogotá	<u>Magda Bibiana Teuta L.</u>
MARCO ANTONIO DIAS R.	CC. 14844771.	<u>Marco Antonio</u>
JOSE ALBERTO TEUTA L.	CC 3063150.	<u>José Alberto</u>
GLADIS JOLANBA LOZANO L.	CC. 20.837562	<u>[Signature]</u>

COPIA:

- Alcaldía de Jerusalén Cundinamarca
- Ministerio del Medio Ambiente

MAPA UBICACION LUGAR DE LOS HECHOS

VIA GIRARDOT CAMBANO.

Después peaje: VIA APULI.

subiendo esta la laguna en dirección
a Tienda Talipa.

VIA CAMBANO, PEAJE.



294

**Laura
Esperanza
Barrios Posada**
Abogada
Escuela Administrativa
Universidad de Ibagué



Señor:

JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA
E. S. D.

REFERENCIA: INCORPORACIÓN DE PRUEBA DE TERMINOS EN PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA DE BLANCA INÉS BOLAÑOS, MELBA CECILIA BOLAÑOS Y OTROS CONTRA DIONY JENIFER ALEXANDRA VERA MORA, AURORA FLOREZ Y DEMAS.

RAD: 25-368-40-89-001-2019-00068-00

LAURA ESPERANZA BARRIOS POSADA, domiciliada y residente en Ibagué, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.110.544.951 de Ibagué, portadora de la tarjeta profesional número 298350 del C.S.J., obrando en mi condición de apoderada de la parte pasiva del proceso de la referencia, respetuosamente comparezco ante su Despacho, con el fin de realizar incorporación de prueba documental dentro del proceso de la referencia. (Anexo 2 folios).

Del Señor Juez,

Cordialmente,

LAURA ESPERANZA BARRIOS POSADA
C.C. 1.110.544.951 de Ibagué

Rad. 2019 - 068

Laura Barrios <lauritabarrios_123-15@hotmail.com>

Dom 16/01/2022 5:50 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Katta Mendez <ruizmendezabogados@gmail.com>; laurabaldovinoj@outlook.com <laurabaldovinoj@outlook.com>; garocarodriguez@yahoo.com <garocarodriguez@yahoo.com>; jeabogados7@hotmail.com <jeabogados7@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (102 KB)

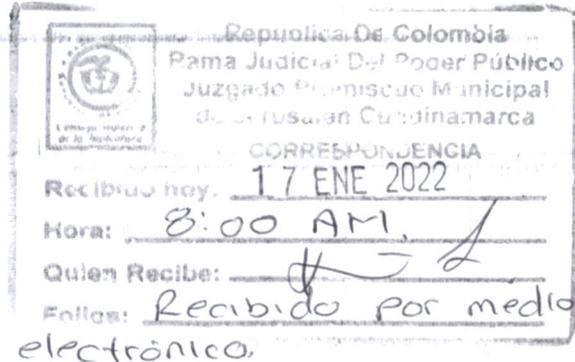
INCORPORACIÓN DE LA PRUEBA 2019 - 068 - 00.pdf;

Cordial saludo,

Por medio del presente correo adjunto memorial dentro del proceso de la referencia.

Cordialmente,

Dra. Laura Esperanza Barrios Posada
Abogada
Esp. Derecho Administrativo
Cel: 318 385 0994



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

iprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén – Cundinamarca, 31 de enero de 2022

Proceso : Verbal – Pertenencia
Radicado : 253073105001 2019 00068 00
Sala : Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalén

Juez : Dr. Amauri Orlando Herrera Sierra

Demandantes : Blanca Inés Bolaños Guijo C.C. No. 39.767.321
Melba Cecilia Bolaños Urquijo C.C. No.39.766.351
Rubén Darío Bolaños Guijo C.C. No.3.135.827
Enrique Bolaños Mora C.C.No 3.135.097

Apoderado : José Edgar Chaparro Castiblanco C.C.No.79.367.938
T.P. No.122.892 del C.S. de la J.

Demandada : Diony Jenifer Alexandra Vera Mora C.C. 1.110.539.977
Demás personas que se crean con derechos

Apoderada : Laura Esperanza Barrios Posada C.C. No.1.110.544.951
T.P. No.298.350 del C.S. de la J.

Curadora Ad-litem : Laura Daniela Baldovino Jiménez C.C.No.1.045.699.259
T.P. No.251.290 del C.S. de la J.
(No asistió)

Amparados por pobres: Hortencia Bolaños Rodríguez C.C.No.20.618.184
Abelardo Florez C.C.No.80.354.088

Apoderada : Norkcia Mariela Méndez Galindo C.C.No.52.333.185
T.P. No.199.236 del C.S. de la J.

Terceros intervinientes Aurora Florez C.C. No.20.662.442

Apoderada Laura Esperanza Barrios Posada C.C. No.1.110.544.951
T.P. No.298.350 del C.S. de la J.

Terceros intervinientes Francisco Javier Bernal Izquierdo C.C. No.2.950.571
Hector Julio Bolaños Guijo C.C. No.3.063.152

Apoderado : Gonzalo Aroca Rodríguez C.C. No79.295.854
T.P. No.110.989 del C.S. de la J.

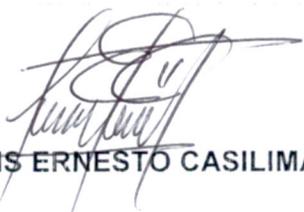
CONSTANCIA DE ASISTECIA A LA AUDIENCIA

Hora Inicial: 09:36 a.m.

Hora final: 10:53 a.m.

La persona que a continuación suscribe el acta asistió a la audiencia inicial programa para el día de hoy.

El testigo,



LUIS ERNESTO CASILIMAS

La secretaria,



KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

jprmpalierusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén – Cundinamarca, 31 de enero de 2022

Proceso : Verbal – Pertenencia
Radicado : 253073105001 2019 00068 00
Sala : Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalén

Juez : Dr. Amauri Orlando Herrera Sierra

Demandantes : Blanca Inés Bolaños Guijo C.C. No. 39.767.321
 Melba Cecilia Bolaños Urquijo C.C. No.39.766.351
 Rubén Darío Bolaños Guijo C.C. No.3.135.827
 Enrique Bolaños Mora C.C.No 3.135.097

Apoderado : José Edgar Chaparro Castiblanco C.C.No.79.367.938
 T.P. No.122.892 del C.S. de la J.

Demandada : Diony Jenifer Alexandra Vera Mora C.C. 1.110.539.977
 Demás personas que se crean con derechos

Apoderada : Laura Esperanza Barrios Posada C.C. No.1.110.544.951
 T.P. No.298.350 del C.S. de la J.

Curadora Ad-litem : Laura Daniela Baldovino Jiménez C.C.No.1.045.699.259
 T.P. No.251.290 del C.S. de la J.
 (No asistió)

Amparados por pobres: Hortencia Bolaños Rodríguez C.C.No.20.618.184
 Abelardo Florez C.C.No.80.354.088

Apoderada : Norkcia Mariela Méndez Galindo C.C.No.52.338.185
 T.P. No.199.236 del C.S. de la J.

Terceros intervinientes Aurora Florez C.C. No.20.662.442

Apoderada : Laura Esperanza Barrios Posada C.C. No.1.110.544.951
 T.P. No.298.350 del C.S. de la J.

Terceros intervinientes Francisco Javier Bernal Izquierdo C.C. No.2.950.571
 Hector Julio Bolaños Guijo C.C. No.3.063.152

Apoderado Gonzalo Aroca Rodríguez C.C. No79.295.854
 T.P. No.110.989 del C.S. de la J.

CONSTANCIA DE ASISTENCIA A LA AUDIENCIA

Hora Inicial: 09:36 a.m.

Hora final: 11:42 a.m.

La persona que a continuación suscribe el acta asistió a la audiencia inicial programa para el día de hoy.

El testigo,


FREDY ENRIQUE NARANJO

La secretaria,


KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

iprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén – Cundinamarca, 31 de enero de 2022

Proceso : Verbal – Pertenencia
Radicado : 253073105001 2019 00068 00
Sala : Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalén

Juez : Dr. Amauri Orlando Herrera Sierra

Demandantes : Blanca Inés Bolaños Guijo C.C. No. 39.767.321
Melba Cecilia Bolaños Urquijo C.C. No. 39.766.351
Rubén Darío Bolaños Guijo C.C. No. 3.135.827
Enrique Bolaños Mora C.C. No. 3.135.097

Apoderado : José Edgar Chaparro Castiblanco C.C. No. 79.367.938
T.P. No. 122.892 del C.S. de la J.

Demandada : Diony Jenifer Alexandra Vera Mora C.C. 1.110.539.977
Demás personas que se crean con derechos

Apoderada : Laura Esperanza Barrios Posada C.C. No. 1.110.544.951
T.P. No. 298.350 del C.S. de la J.

Curadora Ad-litem : Laura Daniela Baldovino Jiménez C.C. No. 1.045.699.259
T.P. No. 251.290 del C.S. de la J.
(No asistió)

Amparados por pobres: Hortencia Bolaños Rodríguez C.C. No. 20.618.184
Abelardo Florez C.C. No. 80.354.088

Apoderada : Norkcia Mariela Méndez Galindo C.C. No. 52.338.185
T.P. No. 199.236 del C.S. de la J.

Terceros intervinientes : Aurora Florez C.C. No. 20.662.442

Apoderada : Laura Esperanza Barrios Posada C.C. No. 1.110.544.951
T.P. No. 298.350 del C.S. de la J.

Terceros intervinientes : Francisco Javier Bernal Izquierdo C.C. No. 2.950.571
Hector Julio Bolaños Guijo C.C. No. 3.063.152

Apoderado : Gonzalo Aroca Rodríguez C.C. No. 79.295.854
T.P. No. 110.989 del C.S. de la J.

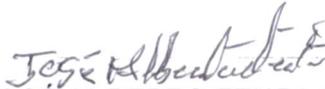
CONSTANCIA DE ASISTENCIA A LA AUDIENCIA

Hora Inicial: 09:36 a.m.

Hora final: 12:27 p.m.

La persona que a continuación suscribe el acta asistió a la audiencia inicial programa para el día de hoy.

El testigo,


JOSÉ ALBERTO TEUTA LOMBANA

La secretaria,


KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

iprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén – Cundinamarca, 31 de enero de 2022

Proceso : Verbal – Pertenencia
Radicado : 253073105001 2019 00068 00
Sala : Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalén

Juez : Dr. Amauri Orlando Herrera Sierra

Demandantes : Blanca Inés Bolaños Guijo C.C. No. 39.767.321
Melba Cecilia Bolaños Urquijo C.C. No.39.766.351
Rubén Darío Bolaños Guijo C.C. No.3.135.827
Enrique Bolaños Mora C.C.No 3.135.097

Apoderado : José Edgar Chaparro Castiblanco C.C.No.79.367.938
T.P. No.122.892 del C.S. de la J.

Demandada : Diony Jenifer Alexandra Vera Mora C.C. 1.110.539.977
Demás personas que se crean con derechos

Apoderada : Laura Esperanza Barrios Posada C.C. No.1.110.544.951
T.P. No.298.350 del C.S. de la J.

Curadora Ad-litem : Laura Daniela Baldovino Jiménez C.C.No.1.045.699.259
T.P. No.251.290 del C.S. de la J.
(No asistió)

Amparados por pobres: Hortencia Bolaños Rodríguez C.C.No.20.618.184
Abelardo Florez C.C.No.80.354.088

Apoderada : Norkcia Mariela Méndez Galindo C.C.No.52.338.185
T.P. No.199.236 del C.S. de la J.

Terceros intervinientes : Aurora Florez C.C. No.20.662.442

Apoderada : Laura Esperanza Barrios Posada C.C. No.1.110.544.951
T.P. No.298.350 del C.S. de la J.

Terceros intervinientes : Francisco Javier Bernal Izquierdo C.C. No.2.950.571
Hector Julio Bolaños Guijo C.C. No.3.063.152

Apoderado : Gonzalo Aroca Rodríguez C.C. No.79.295.854
T.P. No.110.989 del C.S. de la J.

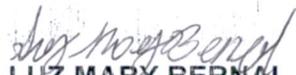
CONSTANCIA DE ASISTENCIA A LA AUDIENCIA

Hora inicial: 09:36 a.m.

Hora final: 3:12 p.m.

La persona que a continuación suscribe el acta asistió a la audiencia inicial programa para el día de hoy.

El testigo,


LUZ MARY BERNAL FLOREZ

La secretaria,


KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLÓS



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL

JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

iprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317.436.4334

Jerusalén - Cundinamarca, 31 de enero de 2022

Proceso : Verbal - Pertenencia

Radicado : 253073105001 2019 00068 00

Sala : Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalén

Juez : Dr. Amauri Orlando Herrera Sierra

Demandantes : Blanca Inés Bolaños Guijo C.C. No. 39.767.324
Melba Cecilia Bolaños Urquijo C.C. No.39.766.351
Rubén Darío Bolaños Guijo C.C. No.3.135.827
Enrique Bolaños Mora C.C.No 3.135.097

Apoderado : José Edgar Chaparro Castiblanco C.C.No.79.367.938
T.P. No.122.892 del C.S. de la J.

Demandada : Diory Jenifer Alexandra Vera Mora C.C. 1.110.539.977
Demás personas que se crean con derechos

Apoderada : Laura Esperanza Barrios Posada C.C. No.1.110.544.951
T.P. No.298.350 del C.S. de la J.

Curadora Ad-ítem : Laura Daniela Balduino Jiménez C.C.No.1.045.699.259
T.P. No.251.290 del C.S. de la J.
(No asistió)

Amparados por pobres: Hortencia Bolaños Rodríguez C.C.No.20.618.184
Abelardo Florez C.C.No.80.354.088

Apoderada : Norkcia Marieia Méndez Galindo C.C.No.52.338.185
T.P. No.199.236 del C.S. de la J.

Terceros intervinientes : Aurora Florez C.C. No.20.662.442

Apoderada : Laura Esperanza Barrios Posada C.C. No.1.110.544.951
T.P. No.298.350 del C.S. de la J.

Terceros intervinientes : Francisco Javier Bernal Izquierdo C.C. No.2.950.571
Héctor Julio Bolaños Guijo C.C. No.3.063.152

Apoderado : Gonzalo Aroca Rodríguez C.C. No79.295.854
T.P. No.110.989 del C.S. de la J.

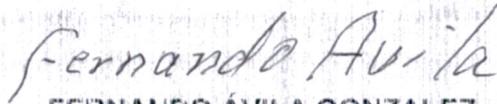
CONSTANCIA DE ASISTENCIA A LA AUDIENCIA

Hora Inicial: 09:36 a.m.

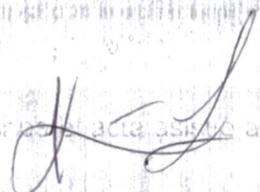
Hora final: 3:40 p.m.

La persona que a continuación suscribe el acta asistió a la audiencia inicial programa para el día de hoy.

El testigo,


FERNANDO ÁVILA GONZALEZ

La secretaria,


KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

iprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén – Cundinamarca, 31 de enero de 2022

Proceso : Verbal -- Pertenencia
Radicado : 253073105001 2019 00068 00
Sala : Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalén
Juez : Dr. Amauri Orlando Herrera Sierra
Demandantes : Blanca Inés Bolaños Guijo C.C. No. 39.767.321
Melba Cecilia Bolaños Urquijo C.C. No.39.766.351
Rubén Darío Bolaños Guijo C.C. No.3.135.827
Enrique Bolaños Mora C.C.No 3.135.097
Apoderado : José Edgar Chaparro Castiblanco C.C.No.79.367.938
T.P. No.122.892 del C.S. de la J.
Demandada : Diony Jenifer Alexandra Vera Mora C.C. 1.110.539.977
Demás personas que se crean con derechos
Apoderada : Laura Esperanza Barrios Posada C.C. No.1.110.544.951
T.P. No.298.350 del C.S. de la J.
Curadora Ad-litem : Laura Daniela Baldovino Jiménez C.C.No.1.045.699.259
T.P. No.251.290 del C.S. de la J.
(No asistió)
Amparados por pobres: Hortencia Bolaños Rodríguez C.C.No.20.618.184
Abelardo Florez C.C.No.80.354.088
Apoderada : Norkcia Mariela Méndez Galindo C.C.No.52.338.185
T.P. No.199.236 del C.S. de la J.
Terceros intervinientes : Aurora Florez C.C. No.20.662.442
Apoderada : Laura Esperanza Barrios Posada C.C. No.1.110.544.951
T.P. No.298.350 del C.S. de la J.
Terceros intervinientes : Francisco Javier Bernal Izquierdo C.C. No.2.950.571
Hector Julio Bolaños Guijo C.C. No.3.063.152
Apoderado : Gonzalo Aroca Rodríguez C.C. No79.295.854
T.P. No.110.989 del C.S. de la J.

CONSTANCIA DE ASISTENCIA A LA AUDIENCIA

Hora Inicial: 09:36 a.m.

Hora final: 4:16 p.m.

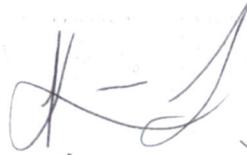
La persona que a continuación suscribe el acta asistió a la audiencia inicial programa para el día de hoy.

El testigo,



JOSÉ ABELARDO MORA OTALORA

La secretaria,



KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

jpmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén – Cundinamarca, 31 de enero de 2022

Proceso : Verbal – Pertenencia
Radicado : 253073105001 2019 00068 00
Sala : Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalén
Juez : Dr. Amauri Orlando Herrera Sierra

Demandantes : Blanca Inés Bolaños Guijo C.O. No. 39.767.321
Melba Cecilia Bolaños Urquijo C.C. No.39.766.351
Rubén Darío Bolaños Guijo C.C. No.3.135.827
Enrique Bolaños Mora C.C.No 3.135.097

Apoderado : José Edgar Chaparro Castiblanco C.C.No.79.367.938
T.P. No.122.892 del C.S. de la J.

Demandada : Diony Jenifer Alexandra Vera Mora C.C. 1.110.539.977
Demás personas que se crean con derechos

Apoderada : Laura Esperanza Barrios Posada/ C.C. No.1.110.544.951
T.P. No.298.350 del C.S. de la J.

Curadora Ad-litem : Laura Daniela Baldovino Jiménez C.C.No.1.045.699.259
T.P. No.251.290 del C.S. de la J.
(No asistió)

Amparados por pobres: Hortencia Bolaños Rodríguez C.C.No.20.618.134
Abelardo Florez C.C.No.80.354.088

Apoderada : Norkcia Mariela Méndez Galindo C.C.No.52.333.185
T.P. No.199.236 del C.S. de la J.

Terceros intervinientes : Aurora Florez C.C. No.20.662.442

Apoderada : Laura Esperanza Barrios Posada C.C. No.1.110.544.951
T.P. No.298.350 del C.S. de la J.

Terceros intervinientes : Francisco Javier Bernal Izquierdo C.C. No.2.950.571
Hector Julio Bolaños Guijo C.C. No.3.063.152

Apoderado : Gonzalo Arocá Rodríguez C.C. No.79.295.854
T.P. No.110.989 del C.S. de la J.

CONSTANCIA DE ASISTENCIA A LA AUDIENCIA

Hora Inicial: 09:36 a.m.

Hora final: 4:57 p.m.

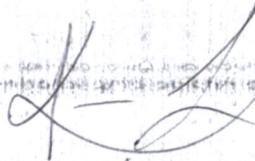
La persona que a continuación suscribe el acta asistió a la audiencia inicial programa para el día de hoy.

El testigo,

Ruben DARIO Bolaños GUIJO

RUBÉN DARIO BOLAÑOS GUIJO

La secretaria,



KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

jpmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén – Cundinamarca, 31 de enero de 2022

Proceso : Verbal – Pertenencia
Radicado : 253073105001 2019 00068 00
Sala : Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalén

Juez : Dr. Amauri Orlando Herrera Sierra

Demandantes : Blanca Inés Bolaños Guijo C.C. No. 39.767.321
Melba Cecilia Bolaños Urquijo C.C. No.39.766.351
Rubén Darío Bolaños Guijo C.C. No.3.135.827
Enrique Bolaños Mora C.C.No 3.135.097

Apoderado : José Edgar Chaparro Castiblanco C.C.No.79.367.938
T.P. No.122.892 del C.S. de la J.

Demandada : Diony Jenifer Alexandra Vera Mora C.C. 1.110.539.977
Demás personas que se crean con derechos

Apoderada : Laura Esperanza Barrios Posada C.C. No.1.110.544.951
T.P. No.298.350 del C.S. de la J.

Curadora Ad-litem : Laura Daniela Baldovino Jiménez C.C.No.1.045.699.259
T.P. No.251.290 del C.S. de la J.
(No asistió)

Amparados por pobres: Hortencia Bolaños Rodríguez C.C.No.20.618.184
Abelardo Florez C.C.No.80.354.088

Apoderada : Norkcia Mariela Méndez Galindo C.C.No.52.338.185
T.P. No.199.236 del C.S. de la J.

Terceros intervinientes : Aurora Florez C.C. No.20.662.442

Apoderada : ~~Laura Esperanza Barrios Posada C.C. No.1.110.544.951~~
~~T.P. No.298.350 del C.S. de la J.~~

Terceros intervinientes : Francisco Javier Bernal Izquierdo C.C. No.2.950.571
Hector Julio Bolaños Guijo C.C. No.3.063.152

Apoderado : Gonzalo Aroca Rodríguez C.C. No79.295.854
T.P. No.110.989 del C.S. de la J.

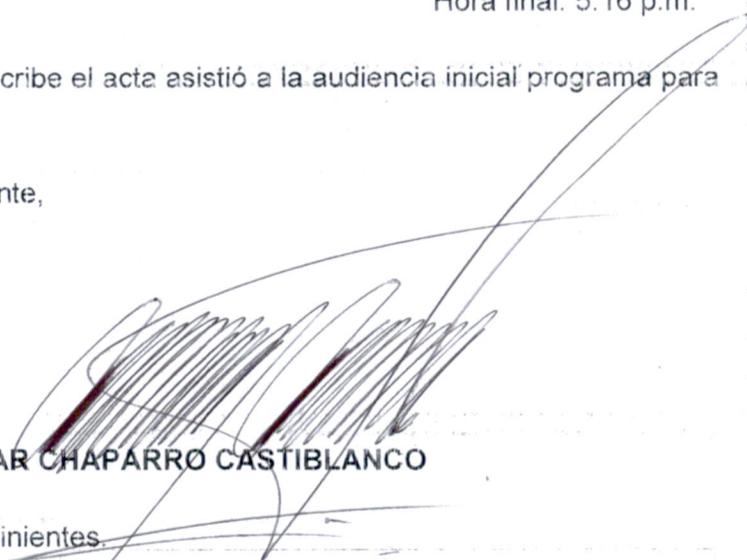
CONSTANCIA DE ASISTENCIA A LA AUDIENCIA

Hora Inicial: 09:36 a.m.

Hora final: 5:16 p.m.

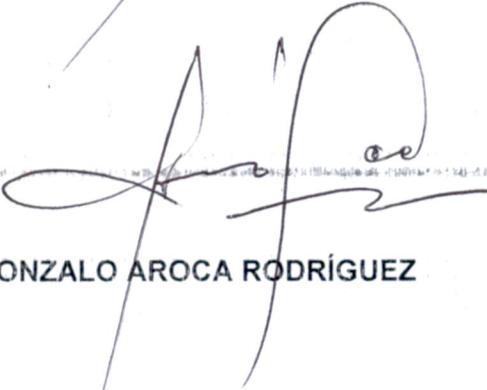
La persona que a continuación suscribe el acta asistió a la audiencia inicial programa para el día de hoy.

El apoderado de la parte demandante,



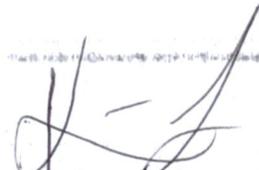
JOSE EDGAR CHAPARRO CASTIBLANCO

El apoderado de los terceros intervinientes.



GONZALO AROCA RODRÍGUEZ

La secretaria,



KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

[Móvil: 317 436 4334](tel:3174364334)

Jerusalén – Cundinamarca, 31 de enero de 2022

Proceso : Verbal – Pertenencia
Radicado : 253073105001 2019 00068 00
Sala : Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalén

Juez : Dr. Amauri Orlando Herrera Sierra

Demandantes : Blanca Inés Bolaños Guijo C.C. No. 39.767.321
Melba Cecilia Bolaños Urquijo C.C. No.39.766.351
Rubén Darío Bolaños Guijo C.C. No.3.135.827
Enrique Bolaños Mora C.CNo 3.135.097

Apoderado : José Edgar Chaparro Castiblanco C.C.No.79.367.938
T.P. No.122.892 del C.S. de la J.

Demandada : Diony Jenifer Alexandra Vera Mora C.C. 1.110.539.977
Demás personas que se crean con derechos

Apoderada : Laura Esperanza Barrios Posada C.C. No.1.110.544.951
T.P. No.298.350 del C.S. de la J.

Curadora Ad-litem : Laura Daniela Baldovino Jiménez C.C.No.1.045.699.259
T.P. No.251.290 del C.S. de la J.
(No asistió)

Amparados por pobres: Hortencia Bolaños Rodríguez C.C.No.20.618.184
Abelardo Florez C.C.No.80.354.088

Apoderada : Norkcia Mariela Méndez Galindo C.C.No.52.338.185
T.P. No.199.236 del C.S. de la J.

Terceros intervinientes Aurora Florez C.C. No.20.662.442

Apoderada : Laura Esperanza Barrios Posada C.C. No.1.110.544.951
T.P. No.298.350 del C.S. de la J.

Terceros intervinientes Francisco Javier Bernal Izquierdo C.C. No.2.950.571
Hector Julio Bolaños Guijo C.C. No.3.063.152

Apoderado : Gonzalo Aroca Rodríguez C.C. No79.295.854
T.P. No.110.989 del C.S. de la J.

CONTINUACIÓN AUDIENCIA ART 372 C.G.P.

Hora Inicial: 09:36 a.m.

Hora final: 05:16 p.m

El Juez verificó la presencia de las partes y se procedió agotar las etapas de la audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento, concretamente en lo que respecta a:

SANEAMIENTO DEL PROCESO: Las partes hicieron su intervención, sin que fuera necesario adoptar medidas de saneamiento, ni por aquellas ni por el Juez.

INCORPORACIÓN DE DOCUMENTOS: Se incorpora al expediente la escritura pública No.8494 del 5 de octubre de 2018 de la Notaría 11 de Bogotá, folio de matrícula inmobiliaria No. 307-10800 aportados por la parte demandante; igualmente las pruebas documentales presentadas por la parte demandada oportunamente y la que se allegó el 17 de enero de 2022 se dispuso no tenerla en cuenta por extemporánea; de igual manera se incluye la documental aportada por la apoderada de los amparados por pobres y por el apoderado de los terceros coadyuvantes.

La apoderada de la parte demandada desiste de los testimonios de Francisco Bernal Izquierdo, Héctor Julio Bolaños Guijo y de oficio que solicitara se enviara a la Alcaldía de Jerusalén Cundinamarca circunscrito a obtener certificación sobre la persona que ha venido pagado los impuestos.

De manera oficiosa este despacho ordena recibir la declaración del Señor Rubén Darío Bolaños Guijo.

TESTIMONIOS: se recaudan las declaraciones de Luis Ernesto Casilimas, Fredy Enrique Naranjo, José Alberto Teuta Lombana, Luz Mary Bernal Flórez, Fernando Ávila González, José Abelardo Mora Otalora, Rubén Darío Bolaños Guijo

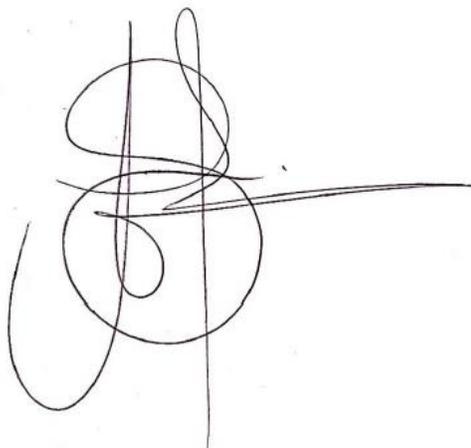
FIJACIÓN DEL LITIGIO: Se fijan los hechos y pretensiones de la demanda, en la forma plasmada en la grabación magnetofónica.

Para llevar a cabo la diligencia de instrucción y juzgamiento se señala el **11 de febrero de 2022 a las 3:00 p.m.**

Se deja constancia que el audio de esta diligencia se encuentra en la página Web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-jerusalen/2020n1>.

No siendo otro el objeto de la presente audiencia, se da por terminada y se firma el acta por quienes en ella intervinieron.

El Juez,



AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA

La secretaria,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Katherine Jiménez Cubillos', positioned above the printed name.

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS